

## FORMATO DE INSCRIPCIÓN OPCIÓN ACADÉMICA

De acuerdo con el Reglamento de Opciones, Art. 4, 5 y 6:

- El estudiante, una vez tome la decisión de cursar una opción, debe inscribirla en las fechas establecidas en el calendario académico usando el mecanismo que se establezca para tal fin.
- La opción debe inscribirse a más tardar en el penúltimo semestre antes de obtener el título del pregrado en el cual está matriculado.
- El promedio requerido para inscribir una opción es el mismo exigido a cada estudiante para permanecer en la Universidad.
- Para obtener el certificado correspondiente a una opción, el estudiante debe:
  - Aprobar todas las materias definidas en el plan de la opción
  - Aprobar mínimo 8 créditos de la opción que no pueden utilizarse como cursos del plan de estudios de su(s) programa(s). Entiéndase como plan de estudios el total de cursos y créditos de un programa, esto incluye los cursos obligatorios, los electivos, los cursos del Ciclo Básico Uniandino (CBU) y los Créditos de Libre Elección (CLE), entre otros.

### RECUERDE DILIGENCIAR EL FORMATO DE FINALIZACIÓN DE LA OPCIÓN PARA LA ENTREGA DEL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE AL MOMENTO DE GRADUARSE

Fecha de la solicitud			
Opciones			
Apellidos			
Nombres			
Código		Documento de Identidad	
Correo electrónico Uniandes			
Facultad a la que pertenece			
Programa al que pertenece			
Segundo Programa al que pertenece (si aplica)			
Promedio acumulado			

\_\_\_\_\_  
Firma del estudiante

### ESPACIO PARA EL COORDINADOR DE LA OPCIÓN ACADÉMICA

Observaciones

\_\_\_\_\_  
Nombre coordinador *Opción*

\_\_\_\_\_  
Firma coordinador *Opción*

\_\_\_\_\_  
Fecha

*Favor imprimir este formato y entregar en la coordinación  
correspondiente*